



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Presentes.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 39; 44, numeral 4, y 45, numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69, numeral 4; 79, numeral 3, fracción II; 157, numeral 1, fracción IV; 167, numerales 1 y 4; 191, numerales 1, 2 y 3; 198, numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados; emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 26 de noviembre de 2018.

En este sentido, esta Comisión de Gobernación y Población, somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 en el gasto del ramo de gobernación**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El día 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal presentó a esta soberanía la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha 28 de noviembre de 2018, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, **de acuerdo a su competencia**, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 para su estudio, análisis y opinión.

Es de nuestra consideración que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, que se erige como una potestad soberana y discrecional, porque únicamente puede ser ejercida por la Cámara de Diputados, con exclusión de la Cámara de Senadores que, en este rubro, deja de ser colegisladora, porque no participa en la aprobación de una iniciativa que origine una ley en sentido formal y material.



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

Así en el marco constitucional, es un acto soberano, de colaboración republicana que se enmarca en un momento histórico en el que nuestro país ha determinado seguir la senda de austeridad y uso sensible y responsable de los recursos públicos, con una sana dinámica de cooperación entre el Poder Ejecutivo Federal que lo proyecta y la Cámara de Diputados que lo aprueba, conforme la representación social y gubernamental que ésta última ostenta. Así el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2019, cumple con todos y cada uno de los atributos esenciales y meta constitucionales sociales que la nación se impone para cumplir durante dicho ejercicio fiscal.

Con la finalidad de integrar el análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia.

FUNDAMENTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 en su numeral 1 y 45 en su numeral 6, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 67 en su numeral 1, fracción II, 69, 149 en su numeral 2, fracción II, 157 en su numeral 1, fracción IV y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Gobernación y Población se considera competente para emitir la presente opinión, por lo que en ejercicio de sus funciones se avocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta referida en el apartado siguiente.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Considerando lo anterior, se procedió al análisis de la iniciativa de mérito, por lo que fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión, encargada del análisis y opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el sector de Gobernación, emite su opinión en los términos siguientes:

A opinión de las y los integrantes de esta comisión, después de una revisión puntal del Proyecto de Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, que el Ejecutivo Federal remitió al Congreso de la Unión en el marco de la discusión y análisis del Paquete Económico de la nueva administración federal para el periodo 2018-2024, se observa que el Ejecutivo propone un monto total de egresos por



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

5,814,291,700,000 de pesos para 2019, con un aumento de 328,717,687,000 millones de pesos (mdp) respecto de 2018, lo que representa una tasa de crecimiento de 6% en términos reales.

Es de nuestra consideración que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, que se erige como una potestad soberana y discrecional, porque únicamente puede ser ejercida por la Cámara de Diputados, con exclusión de la Cámara de Senadores que, en este rubro, deja de ser colegisladora, porque no participa en la aprobación de una iniciativa que origine una ley en sentido formal y material.

Así en el marco constitucional, es un acto soberano, de colaboración republicana que se enmarca en un momento histórico en el que nuestro país ha determinado seguir la senda de austeridad y uso sensible y responsable de los recursos públicos, con una sana dinámica de cooperación entre el Poder Ejecutivo Federal que lo proyecta y la Cámara de Diputados que lo aprueba, conforme la representación social y gubernamental que ésta última ostenta. Así el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2019, cumple con todos y cada uno de los atributos esenciales y meta constitucionales sociales que la nación se impone para cumplir durante dicho ejercicio fiscal.

En el caso específico de Gobernación, el Ejecutivo Federal propone un recorte de 3 mil 591 mdp con respecto a 2018, esto significa un decrecimiento de 9.1% en términos reales. Es importante mencionar que se mantiene dentro de su presupuesto a la Secretaría de Seguridad Pública dentro del Ramo 04.

En materia de seguridad, esta Comisión comparte la visión del Ejecutivo Federal de crear el Programa de Provisiones para la Infraestructura de Seguridad por un monto de 250 mdp. Así como el cumplimiento de la Ley General de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el proyecto en comento incrementa los subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas por un monto de 207 mdp, así como el Programa de Determinación, Ejecución y Seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas por un monto de 193.22 mdp, estos recursos son sin lugar a dudas, un avance relevante para la atención de las familias víctimas de la violencia en México, pilar de las acciones a realizar por parte de la Secretaría de Gobernación.

Otro de los programa de nueva creación es el conocido como Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México al que se le destinan recursos por un monto de 184.77 mdp, lo cual expresa, sin lugar a dudas, la voluntad de incorporar a la sociedad civil en las acciones del Gobierno Federal para establecer



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

nuevas bases de diálogo y convivencia social, una de las responsabilidades prioritarias de la Secretaría de Gobernación.

Sin embargo, existen aspectos de profunda preocupación que requieren de la atención de esta comisión, tal es el caso del recorte de 30% en términos reales a los recursos destinados a la Promoción de la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, que en la actualidad es uno de los pilares de las políticas de género a los que está obligada la Secretaría de Gobernación para la promoción y defensa de los derechos humanos.

Llaman la atención los importantes recortes presupuestales en seguridad pública, que no están justificados en el cuerpo del proyecto y que requieren una ampliación de información de parte del Ejecutivo Federal, por ejemplo, hay un recorte de 24% a los recursos presupuestarios de la Coordinación de las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública, un recorte de 23.7% al programa para implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Asimismo, en el rubro de seguridad pública se eliminan los programas de Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito y del Programa Nacional de Prevención del Delito lo cual representa un ajuste presupuestal total de 518 mdp.

Es importante mencionar nuestra preocupación por la disminución de los recursos destinados a Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional, eje total de generación de información para la toma de decisiones, donde se pasa de 2,888 mdp a 2,490 mdp, una caída en términos reales de 17%.

Otro rubro que sufre una contracción presupuestal son los Subsidios de Seguridad Pública, que disminuyen de 5 mil millones a 4 mil mdp, lo que representa una caída del 22% de su presupuesto de 2018, lo mismo sucede con los operativos para la prevención y disuasión del delito que pasan de 27,771.9 mdp en 2018 a 26, 233 mdp.

Ante la política antimigratoria de la actual administración de Donald Trump y frente a la presión del fenómeno de transmigrantes, la Secretaría de Gobernación, como responsable de la política migratoria, requiere fortalecer sus recursos presupuestales, sin embargo, es de profunda preocupación para las y los integrantes de esta Comisión una disminución real de 26% en los recursos de Política y servicios Migratorios para quedar en 1,415 mdp.



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

Finalmente, en materia de conducción de la política interior se da un importante recorte de 146 mdp, menos 23% en términos reales, respecto a 2018 solo contará con 413 mdp.

El programa con mayor aumento sería el P005 conocido como de Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal, que aumenta de 516 mdp a 1 mil 573 mdp.

**Tabla 1. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019
Gobernación Ramo 04, Análisis por Programa (Millones de pesos)**

Clave	Programa Presupuestario	PEF 2018	PPEF 2019	PPEF19- PEF18	Incremento real
P005	Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	515.67	2,088.77	1,573.10	289.9%
R001	Provisiones para infraestructura de seguridad	-	250.00	250.00	
U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	-	207.58	207.58	
P026	Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	-	193.22	193.22	
P023	Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México	-	184.77	184.77	
E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	256.26	184.33	- 71.93	-30.8%
P014	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	399.48	314.91	- 84.57	-24.1%
P021	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	520.81	413.07	- 107.74	-23.7%
P001	Conducción de la política interior	719.99	573.44	- 146.56	-23.3%
P023	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	218.23	-	- 218.23	-100.0%
U006	Programa Nacional de Prevención del Delito	300.00	-	- 300.00	-100.0%
E001	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,888.44	2,490.69	- 397.75	-17.0%
E008	Política y servicios migratorios	1,844.15	1,415.48	- 428.66	-26.1%
E904	Administración del Sistema Federal Penitenciario	17,235.31	16,641.69	- 593.62	-7.1%
M001	Actividades de apoyo administrativo	2,338.43	1,607.04	- 731.39	-33.9%
U007	Subsidios en materia de seguridad pública	5,000.00	4,009.12	- 990.88	-22.8%
E903	Operativos para la prevención y disuasión del delito	27,771.93	26,233.83	- 1,538.10	-9.1%
	Subtotal	60,008.70	56,807.94	- 3,200.77	-8.9%
	Otros PP	4,279.46	3,889.34	- 390.12	-12.5%
	Total	64,288.17	60,697.28	- 3,590.88	-9.1%

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

I. Propuestas de ampliaciones o reducciones.

Se presentan en la tabla indicada como **anexo 1**, propuestas relativas a los siguientes programas presupuestarios:

- E 015, Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
- P 014, Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No se integran a la propuesta proyectos de inversión no contenidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que no se incluye el anexo 2.

II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Se presenta en la tabla indicada como **anexo 3**, propuesta de modificación al artículo 26.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Por todo lo antes expuesto y fundado, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, emitimos la presente opinión resolviendo lo siguiente:

Primero. Se estima procedente la aprobación del ramo 4 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Segundo. Sin menoscabo a lo dispuesto en el resolutivo anterior, se sugiere considerar las propuestas de ampliaciones, reducciones y modificaciones del ramo 4 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Tercero. Remítase copia a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos reglamentarios conducentes y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro
a los 19 días del mes de diciembre del año 2018



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población
respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para
el ejercicio fiscal 2019.

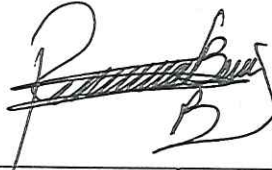
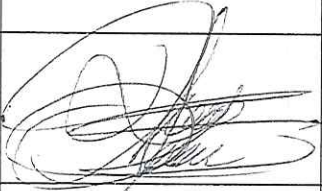

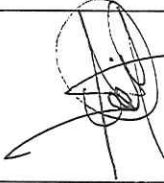

NOMBRE

GP

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN

JUNTA DIRECTIVA				
PRESIDENCIA				
Dip. Rocío Barrera Badillo	MORENA			
SECRETARÍAS				
Dip. Sandra Paola González Castañeda	MORENA			
Dip. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA			
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA			
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA			
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA			
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN			



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población
respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para
el ejercicio fiscal 2019.


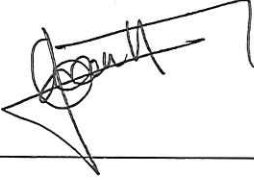
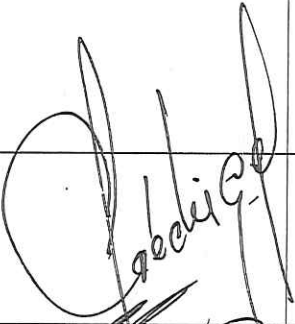
NOMBRE

GP

A FAVOR

EN CONTRA

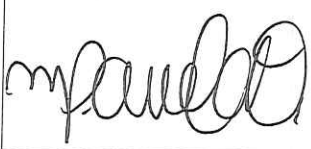
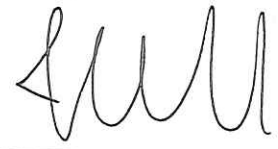
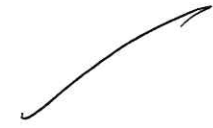


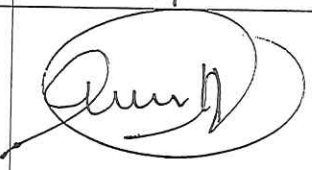
ABSTENCIÓN

Dip. Felipe Fernando Macías Olvera	PAN			
Dip. Luis Enrique Miranda Nava	PRI			
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	PES			
Dip. Martha Angélica Tagle Martínez	MC			
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	PRD			
Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM			
INTEGRANTES				
Dip. Ricardo Aguilar Castillo	PRI			
Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría	MORENA			



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población
respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para
el ejercicio fiscal 2019.

NOMBRE GP A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN

Dip. Marcos Aguilar Vega	PAN			
Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	PRI			
Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda	MORENA			
Dip. Tatiana Clouthier Carillo	MORENA			
Dip. Flora Tania Cruz Santos	MORENA			
Dip. Adriana Dávila Fernández	PAN			
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA			
Dip. Silvano Garay Ulloa	PT			



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población
respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para
el ejercicio fiscal 2019.

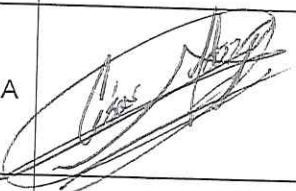



NOMBRE

GP

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Lizeth Amayani Guerra Méndez	MORENA			
Dip. César Agustín Hernández Pérez	MORENA			
Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses	MORENA			
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA			
Dip. José Ángel Pérez Hernández	PES			
Dip. Carmen Julia Prudencio González	MC			
Dip. Valentín Reyes López	MORENA			
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández	PAN			



Opinión de la Comisión de Gobernación y Población
respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para
el ejercicio fiscal 2019.


NOMBRE

GP

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis Fernando Salazar Fernández	MORENA			
Dip. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	